REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE TALCA I.MUNICIPALIDAD DE RÍO CLARO.

SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Preside el Señor Alcalde don Claudio Guajardo Oyarce.

Siendo las 15:00 horas del día Viernes 04 de Diciembre del año 2015, comparece ante mí el Honorable Concejo Municipal, integrado por:

- Sr. Arturo Guajardo Díaz.
- Srta. Rosa Navarro Amigo
- Sr. Néstor Vergara Rojas
- Sr. Guillermo Vergara González
- Sr. Mauricio Montecino Canales
- Sra. Isabel González González

En calidad de Ministro de fe, Secretario Municipal, Sr. Sergio Venegas Contreras.

Además se encuentra presente el Sr. Héctor Mauricio Gutiérrez Miranda, Secretario Comunal de Planificación.

Secretaria de acta, Srta. Andrea Toledo.

TABLA.-

• Participación en la Localidad de los Treiles, con la comunidad.

El Sr. Alcalde da inicio a esta sesión, la que se realiza en la Sede de la Junta de Vecinos en la localidad de los Treiles, a petición de la Comunidad, teniendo como objeto informar sobre los avances en el tema de la problemática de agua existente en la Localidad. Informando el Sr. Alcalde

que se realizó una reunión con la Forestal CELCO en la cual participaron, entre otros dos funcionarios, incluido don Ramón Consuegra.-

Informando que está presente también en esta sesión don Héctor Gutiérrez, en su calidad de Secretario Comunal de Planificación, quien está a cargo de todos los proyectos del Municipio. Consultándole el Sr. Alcalde al Sr. Cordero si sostuvieron la reunión con los Canalistas.

Don Héctor informa que junto a don Benjamín estuvieron estudiando la posibilidad de conseguir un comodato de donde actualmente hoy se está sacando el agua, y que en la reunión sostenida con CELCO y con miembros de la comunidad, para ver la factibilidad de obtener un comodato donde actualmente se saca el agua, estando de acuerdo la forestal y llana a realizar el comodato, una vez que esté conformado el comité de agua potable, ya que éste sería entregado al comité, teniendo además planos disponibles para ver tanto los sitios como los pasos de servidumbre que deben existir.

Sobre los derechos de aprovechamiento de agua que están inscritos a nombre del canal Maitenes, es decir, esas aguas no son de la forestal, surgiendo en base a eso la idea de consultar qué pasa con el agua que sacan de abajo, la cual tiene un afluente que es parte del proceso, relativo a esto se quedó en consultar a la Directiva del Canal Maitenes, qué posibilidades existirían de qué dieran o cedieran derechos de agua, cuya consulta la iba a realizar don Benjamín. Siendo esta alternativa la más conveniente para poder tener los derechos de aprovechamiento de agua, porque está más cerca y tiene un mejor flujo de agua, para poder acortar el tramo de tubería y poder tener un estanque de elevación en dos sectores, todo sujeto a lo que decidan los Canalistas, señalando que es importante ver cuál es la parte más apropiada para que el dueño de ese terreno ceda en comodato al comité.

Don Benjamín informa que junto al secretario de la Junta de Vecinos asistieron a la Dirección General de Aguas, en Talca, con la finalidad de obtener mayor explicación sobre el contenido de los derechos de agua. Donde los orientaron con respecto a Pascualillo, ya que existe la posibilidad de que acá se obtengan los derechos de agua, estimándose que na habría problema con los Canalistas de Maitenes, y que existe una alternativa que es "la regularización de los derechos de agua", ya que durante 30 años las familias del sector han sacado agua, existiendo una ley que los favorece, y lo único que se requiere es una declaración jurada de personas y usuarios

que hayan extraído el agua de Maitenes. Informando además que habló con los involucrados, expresando que no tenían ningún inconveniente en hacer la declaración jurada respectiva, declarando que durante muchos años se había hecho uso del agua del canal. Señalando que es de vital importancia la creación del comité de agua potable.- Informando el mismo que se entrevistó con don Víctor Moya, presidente del Canal Maitenes, teniendo una acogida favorable a su planteamiento, en el sentido que él conoce mucho el lugar, estimando que si es para uso de agua potable no existiría ningún inconveniente en otorgar los permisos correspondientes, sin perjuicio de consultar al Abogado y la Asamblea, respuesta que quedaría pendiente.

Alusivo a este último planteamiento, don Héctor sugiere ver la formalidad con los puntos exactos a solicitar, la cual sea a gratuidad.

El Concejal don Arturo Guajardo, señala que la Dirección de Aguas está realizando una modificación, en la cual, todas las aguas de Chile pasarían a formar parte del Estado.-

El Concejal don Néstor Vergara, opina que es partidario que las dos gestiones se realicen en forma paralela, por la urgencia y premura del agua en la Localidad. Expresando que es primera vez que se realiza una sesión de Concejo en una Localidad de la Comuna.

El Sr. Alcalde expresa que es muy importante la constitución del comité, ofreciendo además el apoyo de la Unidad Jurídica del Municipio.-Don Héctor apoya la moción del Sr. Alcalde, indicando que la creación del comité permitirá el avance en las gestiones futuras.

Don Héctor Gutiérrez, señala que se deben realizar tres gestiones

- 1. La conformación del comité de Agua Potable de los Treiles, con su personalidad jurídica;
- 2. La habilitación de un pozo profundo en el sector, con sondaje, para lo cual se solicitará un presupuesto a la empresa del Sr. Vilos; y
- 3. Se deberá realizar una reunión con los vecinos para determinar el financiamiento de las matrices y del estanque, el cual podría ser con aporte de los usuarios, más un proyecto.

Don Benjamín solicita las coordenadas técnicas de Pascualillo, a lo que don Héctor informa que éstas no están disponibles, y que se tiene que cotizar con un topógrafo, para obtener los puntos geográficos.- El cual además señala que abajo la extracción de agua es en la quebrada, cerca de la vertiente, la cual surge de los terrenos del Sr. Corbalán.- Manifestando que en la Escuela existe un pozo, al que le falta profundidad, siendo ésta también una opción para la extracción de agua.- El mismo informa que don Gustavo Vilo, hizo un pozo en su propiedad de 48 metros aproximadamente, el cual posee mucha agua, pero con un costo elevado. Indicando don Héctor que según la cotización éste asciende aproximadamente de \$ 280.000. El metro lineal de profundidad, sugiriendo don Benjamín que esta alternativa también sea evaluada. Presente en esta sesión un hermano del Sr. Vilo, el cual expresa que el valor es conversable, para lo cual se sostendrá una reunión en terreno, para realizar la cotización.

El Sr. Alcalde, propone al Concejo dejar un monto del presupuesto para la construcción del pozo, y el resto trabajarlo a través de proyectos, es decir, la construcción del pozo lo cubriría el Municipio, indicando el Sr. Alcalde que la fecha de pago ideal es para Mayo del próximo año, previa conversación con el Sr. Vilo para llegar a acuerdo con el monto a cobrar por él.-

Don Héctor, sugiere que como Junta de Vecinos se organicen para ver el tema de la bomba.

El Concejo aprueba por unanimidad lo propuesto por el Sr. Alcalde.-

La Concejala Sra. Isabel, expresa que de parte del Alcalde existe el Compromiso y el apoyo del Concejo para esta iniciativa, teniéndose lo primordial que es la construcción del pozo, sugiere que como comité se trabaje para obtener el resto de los recursos, manifestando su aprobación para la perforación del pozo, consultando la Concejala a cuántas familias beneficiaria éste, a lo que don Benjamín responde que a 24 familias.-

El Sr. Cordero, consulta por el monto aproximado que entregará el Municipio para el pozo, informando el Sr. Alcalde, que esté sería de \$8.000.000 aproximadamente, lo cual dependerá del presupuesto real que entregue la empresa del señor Vilo.- Indicando don Benjamín, que existe parte del proyecto de Red de Distribución que está realizado, por la suma de \$24.000.0000., sugiriendo se busquen los recursos para solventar el proyecto y financiamiento.- Expresando don Héctor que el proyecto se debe adaptar, rediseñar y ver la altura de los estanques.

La Concejala Srta. Rosa Navarro, expresa que es importante constituir el comité, indicando que apoya la propuesta del Sr. Alcalde, y que este Concejo siempre ha ido en pro de la iniciativa del Alcalde, para lo cual se ha trabajado sin ningún color político y solo en beneficio de la comunidad,

El Concejal don Néstor, expresa que quede claro que no se debe asociar ningún monto, sin previa negociación con el Sr. Vilo.

Don Héctor, apoya la moción de don Néstor, ya que esto va a depender de la reunión técnica que sostenga con la empresa, para ver la factibilidad y así determinar la parte más óptima para hacer el pozo, y en base a esto se haría la propuesta para ser presentada en Concejo.-

La Concejala Sra. Isabel González, expresa que la idea es aterrizar los recursos, evaluar, estudiar los fondos y presupuesto municipal, estando la intención y la disposición del Sr. Alcalde con el apoyo del Concejo, reiterando que se deben aterrizar los costos y así poder determinar cuánto dinero dispone el Municipio para realizar el pozo.-

Don Héctor Gutiérrez, señala que es importante se determine dónde se va instalar el estanque para ver lo del comodato, el cual tendrá que quedar a nombre del comité de agua potable.-

El Concejal don Arturo Guajardo, indica que para concretar el proyecto de agua potable, lo primero es que esté escriturado el terreno donde se va a realizar el pozo a nombre del comité, indicando que quede claro que no es tan fácil lo relativo al comodato, para definir donde va a quedar el estanque.-

El Sr. Alcalde, expresa que se debe generar el tema de la reunión. Solicitando sostener una próxima reunión extraordinaria, la cual queda coordinada para el día 30 de Diciembre, a las 12:00, fecha en la cual ya estaría definido con el Sr. Vilo el monto a cobrar por la construcción del pozo.-

Don Benjamín agradece por los rollos de malla que el Municipio aportó para el cierre de la Escuela, solicitando además ayuda para construir un baño, lo cual se ha realizado con aportes de los vecinos, aprovechando la oportunidad de solicitar materiales para su construcción, el Concejal don Arturo Guajardo y el Sr. Alcalde aportan dinero en forma particular para la construcción de éste.

Otra de las asistentes a esta sesión, la Sra. Patricia, manifiesta su preocupación, ya que la Matrona no atiende todos los meses, existiendo actualmente en la localidad una mujer embarazada. El Sr. Alcalde, para clarificar lo expresado, señala que por las condiciones del lugar donde se atiende el Servicio de Salud no lo permite, el cual exige que la atención se entregue solo en postas, señalando que las atenciones médicas dependen de la buena voluntad del funcionario, indicando la Sra. Patricia que urge un lugar o sede donde se pueda atender en mejores condiciones.-

El Concejal don Néstor Vergara, indica que con el agua todo va a mejorar.

Don Héctor Gutiérrez, manifiesta que sin agua no existen factibilidades de nada.

Se termina esta sesión siendo las 17:15 horas.

SERGIO VENEGAS CONTRERAS

SECRETARIO MUNICIPAL